



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Local Con concurrencia del Comité LPLCC-02-SESAJ-DTP/2023

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y RESPALDO DE INFORMACIÓN EN LA NUBE PARA EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SU SECRETARÍA EJECUTIVA”

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 (catorce) horas del día 16 (dieciséis) de febrero del 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en la sala de juntas ubicada en la Avenida de los Arcos número 767, Colonia Jardines del Bosque, para participar en el desahogo de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité identificada con el número **LPLCC-02-SESAJ-DTP/2023** para la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y RESPALDO DE INFORMACIÓN EN LA NUBE PARA EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SU SECRETARÍA EJECUTIVA**”, presidida por la Lic. Dulce Elena López Aguirre, representante de la Unidad Centralizada de Compras y Jefe de Recursos Materiales y el Lic. José Salvador Hinojosa Valadez, Subdirector de Desarrollo de Sistemas y Soluciones y Encargado de despacho de la Dirección de Tecnologías y Plataformas, Área requirente del Servicio.

Que el día 14 (catorce) de febrero de 2023 (dos mil veintitrés) se recibieron preguntas a los correos electrónicos dulce.lopez@sesaj.org / andres.oviedo@sesaj.org y francisco.ulloa@sesaj.org por parte de los Licitantes:

E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1.- De acuerdo con las bases del evento, punto 4. Obligaciones de los participantes, inciso b) ¿es necesario que a la entrega del sobre acuda el representante legal o puede entregarlo otra persona entregando carta poder simple donde se le autorice a hacerlo?

RESPUESTA: *Deberá de presentar al momento de la entrega de proposiciones el Manifiesto de Personalidad, con firma autógrafa, así como la copia de la Identificación Oficial Vigente de la persona que vaya a realizar la entrega del sobre y carta poder simple donde se le autorice hacerlo.*

PREGUNTA 2.- De acuerdo con las bases del evento, punto 7. Presentación y apertura de propuestas, inciso i), Anexo 10. El 22 de septiembre de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico, donde la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozara de vigencia durante la fecha que haya sido generada, considerando que ello dificulta la integración de la propuesta, solicitamos amablemente a la convocante nos permita colocar la opinión de cumplimiento de

DECL
US



obligaciones fiscales en materia de seguridad social, en sentido positivo, con fecha máxima de 48 horas previo a la presentación y entrega de propuestas.

RESPUESTA: *Se acepta su propuesta de integrar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, en sentido positivo, con fecha máxima de 48 horas previo a la presentación y entrega de propuestas.*

PREGUNTA 3.- De acuerdo con el Anexo Técnico, punto 3.7 Unidad de servicios de migración y gestión, se entiende que todos los servicios a migrar actualmente se encuentran en la nube, solicitamos a la convocante nos aclare si nuestra percepción es correcta.

RESPUESTA: *Es correcta su apreciación, actualmente, todos los servicios se encuentran en la nube.*

PREGUNTA 4.- De acuerdo con el Anexo Técnico punto 7.1 Recursos Humanos. Solicitamos a la convocante nos aclare si es de carácter obligatorio que el especialista en seguridad de la información cuente con la certificación de AWS Certified Security- Specialty.

RESPUESTA: *Es correcta su apreciación, en su plantilla deberá contar con al menos un ingeniero con esta certificación.*

PREGUNTA 5.- De acuerdo con el Anexo Técnico punto 7.1 Recursos Humanos. Solicitamos a la convocante nos aclare si es obligatorio que el arquitecto de nube cuente con la certificación de AWS Certified Solutions Architect – associate.

RESPUESTA: *Es correcta su apreciación, en su plantilla deberá contar con al menos un ingeniero con esta certificación.*

AXTEL, S.A.B. DE C.V.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

No.	Punto de la Convocatoria	Pregunta
1	<p>4. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES</p> <p>b) Presentar al momento de la entrega de proposiciones el Manifiesto de Personalidad anexo a estas Bases, con firma autógrafa, así como la copia de la Identificación Oficial Vigente de la persona que vaya a realizar la entrega del sobre, dichos documentos deberán aparecer por fuera de su sobre.</p> <p>7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS</p> <p>Los "LICITANTES" que concurren a la entrega de proposiciones en sobre cerrado deberán entregar con firma autógrafa el "Manifiesto de Personalidad" anexo a estas</p>	<p>Es correcto entender que la propuesta podrá entregarla un representante legal diverso a aquel que firme la propuesta, presentando el manifiesto de personalidad.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>RESPUESTA: <i>Deberá de presentar al momento de la entrega de proposiciones el Manifiesto de Personalidad, con firma autógrafa, así como la copia de la Identificación Oficial Vigente de la persona que vaya a realizar la entrega del sobre y</i></p>

MCLV
[Handwritten signature]



	<p>Bases junto a una copia de su Identificación Oficial Vigente...</p> <p>7.1 Este acto se llevará de la siguiente manera:</p> <p>a) A este acto deberá asistir un Representante de la empresa y presentar con firma autógrafa el "Manifiesto de Personalidad" anexo a estas Bases, así como una copia de su Identificación Oficial vigente (pasaporte, credencial para votar con fotografía, cédula profesional o cartilla del servicio...</p> <p>MANIFIESTO DE PERSONALIDAD</p>	<p>carta poder simple donde se le autorice hacerlo.</p>
2	<p>6. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA</p> <p>a) Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el "LICITANTE", deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el titular o su representante legal.</p>	<p>Se solicita amablemente a la convocante permita que en todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el "LICITANTE" sean rubricadas excepto aquellas en las que se indica al final de cada escrito o documento que así lo requiera la firma del representante legal, ambas de forma autógrafa.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>RESPUESTA: <i>Todas y cada una de las hojas de su propuesta elaborada por el Licitante, que cuente con más de una hoja, el apoderado y/o representante legal puede rubricar las primeras hojas y deberá de firmar la hoja final o apartado específico de firma de escrito, carta, documento y/o propuesta presentada.</i></p>
3	<p>6. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA</p> <p>b) Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el "LICITANTE" deberán estar preferentemente foliadas.</p>	<p>Es correcto entender que se podrá foliar la propuesta de manera independiente, es decir</p> <p>Propuesta Técnica del 1 al..."n" número;</p> <p>Propuesta Económica del 1 al..."n" número</p> <p>Documentación legal-administrativa del 1 al..."n" número.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>

rect

↑



		RESPUESTA: <i>Es correcta su apreciación.</i>
4	6. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA j) Toda la documentación elaborada por el "LICITANTE" deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando traducción simple al español, en caso de que aplique para dicho proceso de Licitación.	Se solicita amablemente a la convocante, en caso de que aplique la presentación de certificaciones, constancias tanto de Personal como de Empresa, en virtud de que éstos son expedidos por un fabricante o institución de procedencia extranjera y por lo general contienen acrónimos que no pueden ser traducidos, se permita que estos se presenten en el idioma original en el que fueron emitidos. Favor de pronunciarse al respecto. RESPUESTA: <i>Se acepta su propuesta en caso de que aplique la presentación de certificaciones, constancias tanto de Personal como de Empresa, contengan acrónimos en el idioma original en el que fueron emitidos.</i>
5	7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS El sobre y/o sobres cerrados deberán contener la documentación siguiente impresa en papel membretado de la empresa... g) Anexo 8 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	En el caso de mi representada que no se encuentra dentro del cuadro de estratificación Mipyme, se solicita amablemente a la convocante permita presentar escrito en formato libre firmado por mi representante legal bajo protesta de decir verdad manifestando que mi representada se estratifica como empresa grande. Favor de pronunciarse al respecto. RESPUESTA: <i>En caso de que el licitante no tenga carácter de MiPymes deberá presentar anexo 8 debidamente llenado y manifestar que no le aplica y escrito libre donde funda y motiva por qué no le aplica dicho anexo.</i>
6	7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS El sobre y/o sobres cerrados deberán contener la documentación siguiente impresa en papel membretado de la empresa...	Es correcto entender que para dar cumplimiento al punto de referencia, se podrá presentar el último pago ante el IMSS, (pago de enero 2023) así como el resumen de la cédula y/o la Opinión

MECA
↓



	<p>i) Anexo 10 (Manifiesto de opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS, deberá de presentar constancia impresa) Emisión del EMA en Materia de Seguridad Social (Constancia) de acuerdo al numeral 15 de las presentes Bases.</p>	<p>de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social en sentido positivo emitida por el IMSS.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto</p> <p>RESPUESTA: <i>Se acepta su propuesta, se permite la presentación de la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, emitida del portal oficial del IMSS con fecha antes del acto de presentación y apertura de propuestas la cual no deberá ser mayor a 6 días. Y en caso de resultar adjudicado deberá de entregar opinión vigente y positiva, descargada del portal oficial del IMSS con fecha de la firma de contrato.</i></p>
7	<p>7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS El sobre y/o sobres cerrados deberán contener la documentación siguiente impresa en papel membretado de la empresa...</p> <p>i) Anexo 10 (Manifiesto de opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS, deberá de presentar constancia impresa) Emisión del EMA en Materia de Seguridad Social (Constancia) de acuerdo al numeral 15 de las presentes Bases.</p>	<p>En caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta inmediata anterior, se solicita amablemente a la convocante permita presentar la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social en sentido positivo emitida por el IMSS con fecha máxima de 6 días naturales previos a la fecha del Acto de Presentación y Entrega de Propuestas, lo anterior derivado de la publicación del ACUERDO número ACD0.AS2.HCT.270422/107.P.D1R dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril de 2022, en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022, a través del cual se señala en la Regla Novena que la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada, esto dificulta la integración de la propuesta para el mismo día de su entrega, ya que por regla general la propuesta se elabora e integra por lo menos con un día antes a la fecha límite establecida.</p>

Rec
↑



		<p>Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>RESPUESTA: <i>Se acepta su propuesta, se permite la presentación de la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, emitida del portal oficial del IMSS con fecha antes del acto de presentación y apertura de propuestas la cual no deberá ser mayor a 6 días. Y en caso de resultar adjudicado deberá de entregar opinión vigente y positiva, descargada del portal oficial del IMSS con fecha de la firma de contrato.</i></p>
8	<p>7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS</p> <p>El sobre y/o sobres cerrados deberán contener la documentación siguiente impresa en papel membretado de la empresa...</p> <p>k) En caso de persona moral copia de Acta Constitutiva del "LICITANTE" así como de las modificaciones a la misma.</p>	<p>Con el fin de facilitar la revisión y debido al gran número de reformas que ha tenido mi representada, se le solicita amablemente a la convocante permita se presente copia de Acta Constitutiva y Acta Compulsa, siendo visible en esta última de manera resumida todos los cambios y/o reformas que ha tenido mi representada.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>RESPUESTA: <i>Se acepta su propuesta de presentar copia simple del Acta Constitutiva y copia simple del Acta de Compulsa siendo visible en esta última de manera resumida todos los cambios y/o reformas.</i></p>
9	<p>14. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LA OBLIGACIONES FISCALES (SAT).</p> <p>Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo y será verificado el código QR contenido en el documento, para lo cual el "LICITANTE" deberá cerciorarse de que la impresión del mismo sea legible para llevar a cabo la verificación.</p>	<p>Es correcto entender que este numeral 14 hace referencia al inciso h) Anexo 9 del numeral 7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS y por lo tanto únicamente se integrará a nuestra propuesta una sola vez como entregable Anexo 9.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>RESPUESTA: <i>El licitante solo deberá presentar lo solicitado en el</i></p>

MLL





		numeral 7 inciso h) una sola vez como entregable de su propuesta.
10	15. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS). Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo y será verificado el código QR contenido en el documento, para lo cual el "LICITANTE" deberá cerciorarse de que la impresión del mismo sea legible para llevar a cabo la verificación.	Es correcto entender que este numeral 15 hace referencia al inciso i) Anexo 10 del numeral 7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS y por lo tanto únicamente se integrará a nuestra propuesta una sola vez como entregable Anexo 10. Favor de pronunciarse al respecto. RESPUESTA: <i>El licitante solo deberá presentar lo solicitado en el numeral 7 inciso i) una sola vez como entregable de su propuesta.</i>
11	Anexo 12	Es correcto entender que el anexo de referencia es sólo informativo y no debe integrarse a nuestra propuesta. Favor de pronunciarse al respecto. RESPUESTA: <i>Es correcta su apreciación el anexo 12 solo es informativo y no debe de entregarse a su propuesta, dicho anexo aplica para el proveedor adjudicado.</i>
12	7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS El sobre y/o sobres cerrados deberán contener la documentación siguiente impresa en papel membretado de la empresa... i) Anexo 10 (Manifiesto de opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS, deberá de presentar constancia impresa) Emisión del EMA en Materia de Seguridad Social (Constancia) de acuerdo al numeral 15 de las presentes Bases	Se solicita amablemente a la convocante para dar cumplimiento, permita presentar el ultimo pago mensual ante el IMSS con su respectivo acuse bancario, así como el resumen de la cedula, sin presentar la información sensible de los trabajadores, permitiendo testar información confidencial, adjuntando la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social. Favor de pronunciarse al respecto. RESPUESTA: <i>El licitante deberá de presentar solo Manifiesto de opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el</i>

rele
K



SEAJAL

Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría Ejecutiva

		<p><i>IMSS, deberá de presentar constancia impresa) de acuerdo a lo establecido en el numeral 7 inciso i), numeral 19 y anexo 10, no es requisito presentar el último pago mensual con acuse bancario, así como el resumen de la cédula, ni presentar la información sensible de los trabajadores.</i></p>
13	<p>3.7 Unidad de Servicio de Migración y Gestión "El Proveedor adjudicado para realizar la migración de aplicaciones hacia la infraestructura de nube pública y privada, deberá entregar un plan de migración generado entre la Secretaría y el Proveedor adjudicado a través de mesas de trabajo."</p>	<p>Entendemos que este plan de migración no se deberá integrar en la propuesta técnica del presente proceso, ya que se refiere a un servicio que se llevará a cabo una vez asignado el proyecto. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>RESPUESTA: <i>Es correcta su apreciación.</i></p>
14	<p>"Borrado seguro de la información almacenada en los dispositivos de almacenamiento-y equipos de cómputo que contengan dicha información, cuando sea dado de baja de forma definitiva cualquier Servicio contratado. Esta actividad deberá realizarse utilizando una herramienta previamente autorizada por la Secretaría"</p>	<p>Se solicita a la convocante indicar si este servicio deberá ser mediante una herramienta que emita un certificado del borrado seguro ejecutado. Favor de aclarar.</p> <p>RESPUESTA: <i>No es necesario que la herramienta emita un certificado de borrado seguro.</i></p>
15	<p>Monitoreo y reporteo</p> <p>El Proveedor adjudicado proporcionará los elementos necesarios que permitan conocer el estado que guardan todos los componentes que integran la solución de cómputo en la nube y proporcionar información estadística de los servicios, tales como.</p>	<p>Se solicita a la convocante especificar la periodicidad (semanal, mensual o anual) de los reportes que se deberán generar de los recursos solicitados.</p> <p>RESPUESTA: <i>Los reportes deberán ser de manera mensual.</i></p>
16	<p>1. Metodología y plan de trabajo</p> <p>El Proveedor de servicios deberá presentar la metodología de gestión de proyectos que utilizará para la atención y cumplimiento de los servicios ofertados.</p> <p>Adicionalmente, el Proveedor de servicios deberá presentar una propuesta de plan de trabajo general a desarrollar durante el proyecto que incluya al menos la lista de</p>	<p>Entendemos que esta metodología y plan de trabajo, deberán ser presentadas una vez que sea asignado el proyecto al licitante ganador. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>RESPUESTA: <i>No es correcta su apreciación, tanto la metodología como el plan de trabajo general deberán ser incluidos en la propuesta</i></p>

ACC
X
+



	actividades, duración para cada tarea a realizar y responsable	
17	<p>3. Descripción y alcance de los servicios requeridos</p> <p>Se deberá continuar con la consola actual de administración con número ID AWS 276829287495, para lo cual, si el proveedor adjudicado es distinto al proveedor anterior, el proveedor adjudicado deberá coordinarse con el proveedor anterior para realizar, de forma programada y notificada previamente a la SESAJ, el intercambio o migración de cuenta tratando de afectar lo menos posible a la operación de los servicios.</p>	<p>Entendemos que, en caso de resultar adjudicados, el proveedor actual entregará la información y acceso necesarios en el menor tiempo posible con el fin de NO afectar los servicios de la SEAJAL, y que la misma SEAJAL será la responsable de brindar el apoyo necesario para que esto suceda. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>RESPUESTA: <i>Es correcta su apreciación.</i></p>
18	<p>3. Descripción y alcance de los servicios requeridos</p> <p>Se deberá continuar con la consola actual de administración con número ID AWS 276829287495, para lo cual, si el proveedor adjudicado es distinto al proveedor anterior, el proveedor adjudicado deberá coordinarse con el proveedor anterior para realizar, de forma programada y notificada previamente a la SESAJ, el intercambio o migración de cuenta tratando de afectar lo menos posible a la operación de los servicios.</p>	<p>En caso de que el tiempo de migración de los servicios se extienda por causas imputables al proveedor actual, entendemos que el proveedor actual asumirá los costos de los servicios aun cuando su contrato con la SEAJAL haya terminado. ¿es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>RESPUESTA: <i>Es correcta su apreciación.</i></p>
19	<p>TIEMPO DE ENTREGA: SE HARÁ DE CONFORMIDAD AL ANEXO 1 DE LAS PRESENTES BASES.</p>	<p>Se solicita a la convocante que el tiempo de entrega de los servicios pueda ser de al menos 2 semanas, esto con el fin de poder realizar un correcto análisis de los servicios mismos y evitar cualquier impacto en la operación crítica de la SEAJAL. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p> <p>RESPUESTA: <i>No se acepta su propuesta.</i></p>
20	<p>Numeral 2. Plazo, lugar y condiciones de entrega</p>	<p>Dice: Se considerará que el Proveedor ha realizado el servicio objeto de este proceso de adquisición, una vez que en la factura y/u Orden de Compra correspondiente, se plasme el sello y firma a entera satisfacción por el área requirente.</p>

ALV

↑



		<p>Se sugiere a la Convocante se tenga por recibido el servicio con la conclusión de la implementación, que en su caso se haga constar a través de un acta de entrega recepción firmada por las partes, y no esperar hasta que se elabore y acepte una factura ¿Se acepta la propuesta?</p> <p>RESPUESTA: <i>Se acepta su propuesta que mediante un acta de entrega recepción firmada por las partes se tenga por recibido la conclusión de la implementación. La emisión de facturas se realizará por mes de servicio de nube brindado al organismo.</i></p>
21	Numeral 2. Plazo, lugar y condiciones de entrega	<p>En caso de que la propuesta anterior no sea aceptada, se solicita a la Convocante confirmar que el área requirente emitirá y/o firmará un acta de entrega de servicios a efecto de que se considere como referencia de la entrega de servicio ¿Se acepta la propuesta?</p> <p>RESPUESTA: <i>Se acepta su propuesta que mediante un acta de entrega recepción firmada por las partes se tenga por recibido la conclusión de la implementación. La emisión de facturas se realizará por mes de servicio de nube telefónico brindado al organismo.</i></p>
22	Numeral 2. Plazo, lugar y condiciones de entrega	<p>En caso de que no sea aceptada la propuesta anterior, se reitera a la Convocante la necesidad de no considerar la fecha de recepción y sello en la factura como cumplimiento, toda vez que la factura pudiera generarse días posteriores a la fecha en que efectivamente quede implementado el objeto del proyecto, por lo que se solicita amablemente se considere el día y la hora de recepción de la entrega y no aparejada a la factura ¿se acepta la propuesta?</p>

next

↑



		<p>RESPUESTA: Se acepta su propuesta que mediante un acta de entrega recepción firmada por las partes se tenga por recibido la conclusión de la implementación. La emisión de facturas se realizará por mes de servicio de nube brindado al organismo.</p>
23	3. Pago	<p>¿Cuántos pagos se efectuarán durante la vigencia del contrato?</p> <p>RESPUESTA: Se efectuarán 10 pagos, los cuales serán por servicio mensual brindado al organismo, cuya vigencia de contrato será a partir del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023.</p>
24	3. Pago	<p>¿Es correcto entender que el primer mes de vigencia se generará la primera factura?</p> <p>RESPUESTA: El proveedor podrá realizar la factura dentro del mismo mes del servicio, y el pago se realizará en los primeros días del mes posterior.</p>
25	3. Pago	<p>En caso de que la apreciación anterior no se correcta, se solicita especificar</p> <p>RESPUESTA: El proveedor podrá realizar la factura dentro del mismo mes del servicio, y el pago se realizará en los primeros días del mes posterior.</p>
26	16. Garantías	<p>Atendiendo a la naturaleza del servicio y en caso de hacer efectiva la fianza, ¿es correcto entender que se hará efectiva por el monto de las obligaciones incumplidas?</p> <p>RESPUESTA: Dicha fianza a la que se refiere el numeral 16 de las bases de la licitación, la misma se refiere a cumplimiento total del contrato y aplica a quienes se les haya adjudicado contrato para</p>

Acta

7



		<i>suministrar bienes o servicios que excedan los \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N) deberán garantizar, el cumplimiento del mismo a través de cheque certificado o de caja y/o fianza.</i>
27	17.1 De la penalización por atraso en la prestación del servicio	<p>La determinación y aplicación de las penas se determinan en función de los bienes o servicios no entregados o prestados en la fecha convenida atendiendo al principio de proporcionalidad, por lo que se solicita a la convocante considere sean considerados para la determinación los precios unitarios establecidos en la propuesta económica y que se relacione con el servicio afectado, y no al monto total del contrato, pues ello podría involucrar diversidad de servicios/conceptos, situación que haría inequitativo e ilegal el cálculo. Se solicita su pronunciamiento</p> <p>RESPUESTA: <i>En caso de que "EL PROVEEDOR" tenga atraso en prestación del servicio por cualquier causa que no sea derivada del "ORGANISMO", se le aplicará una pena convencional de conformidad a lo establecido en el numeral 17.1 de las bases de la licitación LPLCC-02-SESAJ-DTP/2023.</i></p>
28	17.2 Del rechazo y devoluciones	<p>Se solicita a la convocante se sirva confirmar que no recibirá el servicio defectuoso, falta de calidad o con diferentes especificaciones a las convenidas</p> <p>RESPUESTA: <i>En caso de que el servicio prestado por el proveedor sea falta de calidad en general, no se presente con elementos capacitados, o no cumpla con las especificaciones solicitadas, la "CONVOCANTE" podrá rechazarlo.</i></p>
29	Anexo 1	Dice... capacitación a los usuarios del uso de los teléfonos y sus

next
↑



		<p>funcionalidades, capacitación al personal técnico para la resolución de problemas de primer nivel</p> <p>Se solicita enunciar el número de capacitaciones que se requieren, lo anterior con la finalidad de dimensionar correctamente el proyecto</p> <p>RESPUESTA: <i>La presente licitación no se refiere a capacitación o uso de teléfonos.</i></p>
30	Anexo 1	<p>Dice... capacitación a los usuarios del uso de los teléfonos y sus funcionalidades, capacitación al personal técnico para la resolución de problemas de primer nivel</p> <p>¿Es correcto entender que la capacitación únicamente es inicial, es decir en una sola ocasión?</p> <p>RESPUESTA: <i>La presente licitación no se refiere a capacitación o uso de teléfonos.</i></p>
31	Anexo 1	<p>Contempla una vigencia del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023 ¿Cuál es tiempo que otorgará a proveedor que resulte adjudicado para efectuar la implementación? Lo anterior a fin de permitir una libre participación, ya que, de lo contrario, únicamente favorece al proveedor actual al no permitir un tiempo razonable que le permita el proveedor nuevo efectuar la instalación, configuración y puesta a punto.</p> <p>RESPUESTA: <i>El licitante adjudicado garantizará la continuidad de los servicios, durante el tiempo de implementación, que no podrá ser mayor de 5 días hábiles a partir del 1ero de marzo de 2023.</i></p>
32	Anexo 1	<p>Se solicita a la Convocante otorgue un plazo mínimo de 6 semanas para la entrega de los teléfonos</p>

med
↑



		RESPUESTA: <i>La presente licitación no se refiere a entrega de teléfonos.</i>
33	Anexo 1	En caso de que no otorgue un plazo que permita la correcta, completa implementación y entrega de equipos, se solicita su pronunciamiento de que requerir iniciar el servicio el 01 de marzo de 2023 no limita la participación de diversos proveedores RESPUESTA: <i>La presente licitación no se refiere a entrega de equipos.</i>
34	Anexo 1	¿Cuál es la vigencia del contrato con proveedor actual? RESPUESTA: <i>28 de febrero del 2023.</i>

TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B DE C.V.

<p>Pregunta 1.- REFERENCIA: NUMERAL 6 CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA: Inciso j) Pág. 6. Se solicita a la convocante confirme que cualquier documento que se encuentren redactados en un idioma distinto al español, bastará con presentarlos acompañados de su traducción simple al español, ¿Se acepta nuestra propuesta?</p> <p>RESPUESTA: <i>Se acepta su propuesta de presentar los documentos que se encuentren redactados en un idioma distinto al español presentarlos con su traducción simple al español.</i></p>
<p>Pregunta 2.- REFERENCIA: Características mínimas del servicio: El Proveedor adjudicado deberá brindar a la SESAJ las capacidades de interacción. Pag. 22. ¿Es correcto entender en caso de que la convocante supere los valores max de alguna de las unidades, dichos servicios serán dados de baja inmediatamente?, en caso contrario favor de especificar.</p> <p>RESPUESTA: <i>La CONVOCANTE verificará mes con mes, en conjunto con el proveedor adjudicado, el consumo de unidades para evitar que esto suceda.</i></p>
<p>Pregunta 3.- REFERENCIA: Unidad de Servicios de Transferencia de Conocimiento. Pag. 32. ¿Es correcto entender que la trasferencia de conocimiento se realizaran de forma remota?</p> <p>RESPUESTA: <i>Se acepta de manera virtual o presencial.</i></p>
<p>Pregunta 6.- REFERENCIA: Anexo 3 Propuesta Económica Importe del consumo mensual. Pag. 39.</p>



SEAJAL

Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

¿Es correcto entender que solo se presentara el importe mensual por el total de servicios en la propuesta económica?

RESPUESTA: *Se debe presentar el costo mínimo y máximo total relacionado con las unidades mínimas y máximas solicitadas respectivamente.*

Pregunta 7.- REFERENCIA: Características de las Unidades. Certificados SSL:

La unidad equivale a un certificado SSL por mes para proteger un dominio y sus páginas relacionadas. Pag. 34. ¿Es correcto entender que solo se requerirá 1 certificado de host para el periodo?

RESPUESTA: *Se requiere como mínimo 3 y como máximo 4 certificados SSL por mes durante toda la vigencia del servicio.*

Pregunta 8.- Anexo 1 numérale 7.2 Recursos Humanos. Director de proyecto, con experiencia en las siguientes actividades:

Es correcto entender que para cumplir con este punto es suficiente entregar certificado de PMI y certificaciones de conocimiento to AWS. Así como curriculum donde se muestre experiencia en servicios solicitados? Favor de pronunciarse.

RESPUESTA: *Es correcta su apreciación.*

Pregunta 9.- Anexo 1 numérale 7.2 Recursos Humanos. Arquitecto de nube, con experiencia en las siguientes actividades: en lo

Es correcto entender que para cumplir con este punto es suficiente entregar certificado de AWS Certified Solutions Architect: Professional. Así como curriculum donde se muestre experiencia en servicios solicitados? Favor de pronunciarse.

RESPUESTA: *Es correcta su apreciación.*

Pregunta 10.- Anexo 1 numérale 7.2 Recursos Humanos. Especialista en seguridad de la información:

Es correcto entender que para cumplir con este punto es suficiente entregar certificado de AWS Certified Security: Specialty. Así como curriculum donde se muestre experiencia en servicios solicitados? Favor de pronunciarse

RESPUESTA: *Es correcta su apreciación.*

Pregunta 11.- NUMERAL 6. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA, INCISO a), Pagina 6.

Se solicita a la Convocante permita que, para el caso de que un documento y/o carta y/o anexo y/o la propuesta técnica o económica, cuente con más de una hoja, el apoderado y/o representante legal del licitante pueda rubricar las primeras hojas y firme solo la hoja final o apartado específico de firma de dicho escrito, carta, documento y/o propuesta presentada.

RESPUESTA: *Todas y cada una de las hojas de su propuesta elaborada por el Licitante, que cuente con más de una hoja, el apoderado y/o representante legal puede rubricar las primeras hojas y deberá de firmar la hoja final o apartado específico de firma de escrito, carta, documento y/o propuesta presentada.*

Pregunta 12.- NUMERAL 6. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA, INCISO b), Pagina 6.



SEAJAL

Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

Se solicita a la Convocante confirme que no será causal de desechamiento de la propuesta en caso de que la misma no se entregue foliada

RESPUESTA: *Se confirma a los licitantes que no será causal de desechamiento de las propuestas presentadas en caso de que no se entreguen foliadas, ya que como se establece en el numeral 6 inciso b), se establece que todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el "LICITANTE" deberán estar preferentemente foliadas.*

Pregunta 13.- 7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, INCISO f), Anexo 7 (Aportación 5 al millar); y ANEXO 7., Página 8

Se solicita a la Convocante confirme que no será causal de desechamiento de la propuesta en caso de que el licitante manifieste su NO aceptación para la aportación del cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco.

RESPUESTA: *Se confirma que no será causal de desechamiento de la propuesta que el licitante manifieste su no aceptación para la aportación del cinco al millar para el Fondo impulso Jalisco.*

Pregunta 14.- NUMERAL 7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, INCISO g), Anexo 8 (Estratificación); y ANEXO 8., Página 8

Se solicita a la Convocante confirme que, en caso de que el licitante no se encuentre en la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYME), podrá presentar el escrito o Anexo No. 8, con la manifestación de NO APLICA, o bien, manifestar en escrito libre que se trata de una empresa GRANDE.

RESPUESTA: *Deberá de presentar el anexo solicitado 8 (Estratificación), indicando que no le aplica dicho anexo, así como escrito bajo protesta de decir verdad los fundamentos del porque no le aplica.*

Pregunta 15.- NUMERAL 7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, INCISO i), Anexo 10 (Obligaciones en Materia de Seguridad Social., Pagina 8.

En cumplimiento al ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada, considerando que ello dificulta la integración de la propuesta para el mismo día de su entrega, solicitamos a la Convocante permita presentar dicha opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, en sentido positivo, con fecha máxima de 3 días naturales previos a la fecha del acto de Presentación y Entrega de las Propuestas, en el entendido que de resultar adjudicado se entregará la opinión de cumplimiento en sentido positivo y vigente a la fecha de firma del Contrato ¿se acepta y confirma nuestra propuesta?

RESPUESTA: *Se permite la presentación de la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, emitida del portal oficial del IMSS con fecha antes del acto de presentación y apertura de propuestas la cual no deberá ser mayor a 6 días. Y en caso de resultar adjudicado deberá de entregar opinión vigente y positiva, descargada del portal oficial del IMSS con fecha de la firma de contrato.*

Pregunta 16.- REFERENCIA: 7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. Inciso K) copia de Acta Constitutiva y modificaciones a la misma. Página 9



Se solicita a la Convocante confirme que, la copia que requiere del acta constitutiva y de sus modificaciones, se refiere a copia simple y no a copia certificada.

RESPUESTA: *Se confirma que se requiere copia simple del acta constitutiva y de sus respectivas modificaciones.*

Pregunta 17.- 7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. Inciso k) copia de Acta Constitutiva y modificaciones a la misma. Página 9

Se solicita a la convocante confirme que, mi representada podrá acreditar las modificaciones al acta constitutiva a través de la Escritura que contiene la Compulsa de sus Estatutos Sociales, en virtud de que dicho documento contiene de manera detallada y sucinta todas las modificaciones realizadas al acta constitutiva desde su constitución y hasta la fecha en un solo documento, ya que en el caso de mi representada ha sufrido una cantidad considerable de modificaciones por lo antiguo de su creación, se hace notar a la Convocante que en caso de que sea contestada esta pregunta en sentido negativo se necesitarán de al menos dos cajas para su presentación, complicándose la revisión administrativa.

RESPUESTA: *Se acepta su propuesta, el licitante presentará copia simple de acta constitutiva y copia simple de acta de compulsas.*

Pregunta 18.- ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS. Página 20.

En virtud de que para la prestación de los servicios objeto de la presente Licitación se requiere que los Licitantes integren diversos componentes, como son software, hardware, licencias, infraestructura, personal; entre otros, se solicita a la Convocante permita que mi representada proporcione y acredite los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación a través de sí misma y/o las empresas que forman parte de su mismo grupo empresarial, sin que lo anterior, se considere una subcontratación en el entendido que, en caso de que mi representada resulte adjudicada: será en todo momento la única responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar.

RESPUESTA: *Se acepta su propuesta.*

Pregunta 19.- ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS. Página 20.

Para el caso de que la pregunta anterior sea contestada en sentido negativo, y en caso de que sea necesario, se solicita a la Convocante confirme que será permitida la subcontratación.

RESPUESTA: *La pregunta fue respondida en sentido positivo.*

Pregunta 20.- ANEXO 5 (ACREDITACIÓN) Página. 43

Se solicita a la Convocante confirme que, los Licitantes podrán referir dentro del Anexo 5 Acreditación, (en el apartado de reformas o modificaciones al acta constitutiva), a la escritura pública que contiene la Compulsa de sus Estatutos Sociales, en virtud de que dicho documento contiene de manera detallada y sucinta todas las modificaciones realizadas al Acta Constitutiva) desde su constitución y hasta la fecha en un solo documento, ya que en el caso de mi representada ha sufrido una cantidad considerable de modificaciones por lo antiguo de su creación.

RESPUESTA: *Se acepta su propuesta el licitante podrá referir dentro del anexo 5 Acreditación, escritura pública que contiene la Compulsa de sus Estatutos Sociales, en virtud de que dicho documento contiene de manera detallada las modificaciones realizadas al Acta Constitutiva.*

Pregunta 21.- ANEXO 12 (FORMATO DE FIANZA) Página 52



Se solicita a la Convocante confirme que, el Anexo 12 es informativo y aplicable al licitante ganador por lo que no deberá incluirse dentro de la propuesta



RESPUESTA: *Se confirma que el anexo 12 es informativo y solo aplica al licitante que resulte adjudicando siempre y cuando se dé el supuesto establecido en el numeral 16. Garantías de las bases de la licitación.*

Pregunta 22.- ANEXO 3 pág. 39

Se solicita a la convocante confirme que la evaluación de la propuesta económica estará basada al costo por unidades mínimas, en caso contrario se solicita indicar cómo será la evaluación.

RESPUESTA: *Se establece como método de evaluación el "BINARIO", mediante el cual sólo se Adjudica a quien cumpla con los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo; considerando los criterios establecidos en propia Ley, en este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar estar solventes, se evaluarán las que les sigan en precio. Para lo cual será indispensable cumplir con los requisitos especificados en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos) y se tomará como referencia el precio ofertado por unidades mínimas y máximas totales.*

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el Acto de Junta de Aclaraciones siendo las 16:45 (dieciséis cuarenta y cinco) horas del 16 (dieciséis) de febrero de 2023 (dos mil veintitrés), firmando la asistente a la misma.

<p>Lic. Dulce Elena López Aguirre Jefe de Recursos Materiales y representante de la Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Jalisco.</p>	
<p>Lic. José Salvador Hinojosa Valadez Subdirector de Desarrollo de Sistemas y Soluciones y Encargado del Despacho de la Dirección de Tecnologías y Plataformas Área requirente del Servicio</p>	

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Junta de Aclaraciones de la licitación pública local con concurrencia del comité identificada con el número LPLCC-02-SESAJ-DTP/2023 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y RESPALDO DE INFORMACIÓN EN LA NUBE PARA EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SU SECRETARÍA EJECUTIVA", celebrada el 16 de febrero de 2023.